



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés Legislativo al programa de televisión "Feliz Vida, que desde el año 2020 se emite por CRÓNICA TV, conducido por Hernán Lirio y Bernardo Stamateas, y cuyo contenido refiere sobre la superación emocional de las personas, ayudando a enfrentar situaciones complejas de la vida diaria, desde una mirada emotiva y superadora.

Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés Legislativo el programa de televisión "Feliz Vida", que desde el año 2020 se emite por Crónica TV, conducido por Hernán Lirio y Bernardo Stamateas y cuyo objetivo ha sido transmitir consejos para dar calma emocional a los televidentes durante los inicios de la pandemia. El programa vió sus orígenes en marzo del 2020, cuando a comienzos de la pandemia declarada debimos permanecer aislados en nuestros hogares, lejos de la familia; de las amistades y de todo lo esencial que hace al ser humano, es decir, su innata socialización. Debimos adaptarnos a una situación prevista a nivel mundial. Los usos y costumbres se modificaron abruptamente, sin tiempo a comprender lo que estaba ocurriendo en ese momento. Y es en ese punto de inflexión en el que comienzan las desmotivaciones personales, la falta de esperanza y de fe se acrecientan por la situación de status quo, hasta el momento, inmutable. Nuevas conductas y rutinas han nacido desde aquel momento histórico, a las cuales debimos adaptarnos y las cuales generaron nuevos conflictos en distintos hogares. Desde trastornos de ansiedad, depresión, alteraciones en el sueño, etc. Situaciones con las que debimos aprender a vivir. Con el comienzo del programa "Feliz Vida", se estableció como principal objetivo, llegar a los hogares de los televidentes y lograr lo que en ese entonces parecía no existir, "Calma emocional". Esta finalidad se vió reflejada con la nominación al Martín Fierro de programas de cable en el año 2021. Por ello, como corolario de lo expuesto, debemos dar el reconocimiento que se merecen aquellas personas que se ocuparon en un momento, trágico e insuperable, como fue la pandemia del COVID 19. Y este fue el trabajo que se realizó con "Feliz Vida", transmitir tranquilidad, contención, acompañar en el dolor de muchos y superar los obstáculos de todos.

Todos los seres humanos experimentamos miedos, preocupaciones y ansiedades. Esto es normal y parte de la vida. Somos seres incompletos camino a la completud, que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

vamos desarrollando algunas áreas más que otras, pero todos necesitamos seguir creciendo hasta el último día de nuestras vidas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.